



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO

2021-2024

SEVAC

2º TRIMESTRE DE 2023

A.2.5 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles.

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**
AREA: **SECRETARIA DE FINANZAS**
OFICIO NUMERO: **SEFINA/077/2023**
ASUNTO: **Atención reactivo A.2.5**

Chilapa de Álvarez, Guerrero, 07 de agosto de 2023.

Lic. Marco César Paris Peralta Hidalgo
Auditor Superior del Estado
Presente.

De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a la evaluación correspondiente al segundo trimestre del ejercicio presupuestal 2023, que realiza el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), al municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero; al respecto, comunico a usted, que durante este periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio del presente año, en los reportes financieros que obran en poder de la Secretaría de Finanzas Municipal, no se generaron bajas en el activo de bienes inmuebles, por lo tanto para este periodo no se registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles, a que se refiere el reactivo A.2.5.

Lo que hago del conocimiento, para los efectos conducentes.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIÓN
El Secretario de Finanzas
2021-2024

**SECRETARIA DE
FINANZAS**

C.P. Esteban García García

C.C.P. Expediente